



RESOLUCION No. 437-AD-78

Lima, 25 de abril de 1978

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 372-AD-77, de fecha 11 de Abril de 1977 se aprobó el Reglamento Interno de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INRED;

Que, en Sesión N° 9 del CAFAE de fecha 5 de Abril de 1978, se han aprobado el Plan de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 1978 y las Normas para el otorgamiento del Servicio Asistencial y de Estímulos a favor de los trabajadores del INRED;

Que, los documentos elaborados concuerdan con la política emanada por la Alta Dirección;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP;

SE RESUELVE :

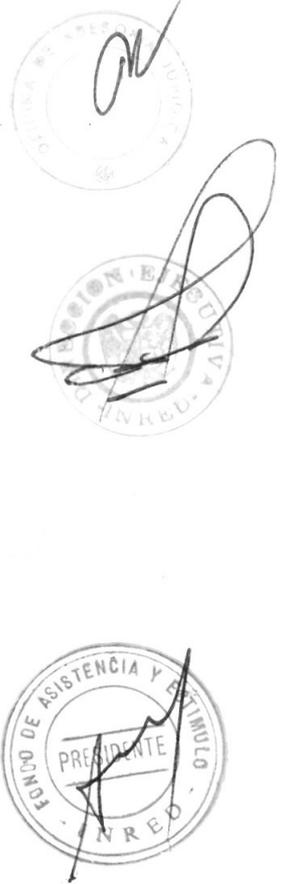
Artículo Único.- APROBAR los documentos: PLAN DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS - 1978 Y LAS NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO ASISTENCIAL Y DE ESTIMULOS a favor de los trabajadores del INRED, presentados por la Junta Directiva del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), los mismos que forman parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

CAF AE/JZB
maju.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INRED

No. 087-OAJ-78

Fecha 20-4-78

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

802
20 ABR. 1978

De: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
A: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO 1978
Asunto:
Referencia: Informe N° 001-78-CAFAE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FINANCIERA
21 ABR 1978
RECIBIDO

Es grato dirigirme a Ud. para comunicarle que para que esta OAJ pueda evacuar el dictamen que le corresponde sobre el Plan de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos 1978 y las Normas para el otorgamiento del servicio asistencial y de estímulo en favor de los trabajadores del INRED elevado a la Alta Dirección por el Comité de su Presidencia para su debida aprobación, es necesario que previamente se sirva informarnos sobre el presupuesto correspondiente a 1977 y solicitar a la Junta Directiva anterior la respectiva rendición de cuentas del mencionado fondo referida al ejercicio anterior.

Atentamente,

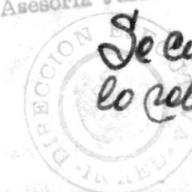
TVM/eca.

2 -1978

PASE A PRESIDENCIA DE CAFAE PARA QUE ATIENDA LO SOLICITADO.

OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

Oscar Villavicencio Murillo
Se cumplió en lo solicitado
[Signature]





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: APROBACION DE DOCUMENTOS DEL
CAFAE 1978.

802.
21 ABR. 1978

INFORME N° 336-OAJ-78

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Los miembros de la Junta Directiva del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INRED para 1978, a elevado a la Alta Dirección para su aprobación los siguientes documentos:
- Plan de Actividades 1978
 - Presupuesto de Ingresos y Egresos 1978
 - Normas para el otorgamiento del servicio asistencial.

Esta OAJ con Mem. 087-OAJ-78 de 20-4-78 solicitó al indicado Comité la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio de 1977 para pronunciarse sobre el particular.

El CAFAE ha remitido la rendición de cuentas pero sin acompañar las respectivas facturas que acrediten los gastos que el Comité cesante ha realizado.

- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aprobar los documentos ya referidos en el párrafo anterior, en armonía con lo dispuesto por el D.S. 006-75-PM-INAP.

No obstante esta opinión recomendamos que la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 1977 debe ser complementado con las facturas que acrediten los gastos ya realizados.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ
TVM/emv.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

802
20 ABR. 1978

INFORME N° 001-78-CAFAE

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL COMITE DEL FONDO DE ASISTEN -
CIA Y ESTIMULO 1978.
FECHA : Lima, Abril 11 de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a su -
Superior Despacho a fin de cumplir con lo aprobado en -
la Sesión N° 9 de fecha 5 de Abril del año en curso, -
por el cual los miembros de la Junta Directiva del -
CAFAE - 1978, acordaron elevar, para su aprobación, -
los siguientes documentos:

- Plan de Actividades 1978
- Presupuesto de Ingresos y Egresos 1978
- Normas para el otorgamiento del Servicio Asistencial y de Estímulos en favor de - los trabajadores del INRED.

Como referencia, me permito manifes -
tarle que tales documentos se han elaborado conforme -
lo dispone el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP.

En consecuencia, mucho agradeceré -
que por su digno intermedio la Jefatura del INRED, -
apruebe el proyecto de Resolución y documentos adjun -
tos que se elevan.

Atentamente.

FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
I. N. R. E. D.



CAFAE/JZB
maju.

HUGO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA. INRED

INFORME N° 001-78-CAFAE

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL COMITE DEL FONDO DE ASISTEN -
CIA Y ESTIMULO 1978.
FECHA : Lima, Abril 11 de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a su -
Superior Despacho a fin de cumplir con lo aprobado en -
la Sesión N° 9 de fecha 5 de Abril del año en curso, -
por el cual los miembros de la Junta Directiva del -
CAFAE - 1978, acordaron elevar, para su aprobación, --
los siguientes documentos:

- Plan de Actividades 1978
- Presupuesto de Ingresos y Egresos 1978
- Normas para el otorgamiento del Servicio Asistencial y de Estímulos en favor de los trabajadores del INRED.

Como referencia, me permito manifes -
tarle que tales documentos se han elaborado conforme -
lo dispone el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP.

En consecuencia, mucho agradeceré -
que por su digno intermedio la Jefatura del INRED, -
apruebe el proyecto de Resolución y documentos adjun -
tos que se elevan.

Atentamente.

FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
I. N. R. E. D.



CAFAE/JZB
naju.

HUGO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA INRED

INFORME N° 001-78-CAFAE

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL COMITE DEL FONDO DE ASISTEN -
CIA Y ESTIMULO 1978.
FECHA : Lima, Abril 11 de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a su -
Superior Despacho a fin de cumplir con lo aprobado en -
la Sesión N° 9 de fecha 5 de Abril del año en curso, -
por el cual los miembros de la Junta Directiva del -
CAFAE - 1978, acordaron elevar, para su aprobación, -
los siguientes documentos:

- Plan de Actividades 1978
- Presupuesto de Ingresos y Egresos 1978
- Normas para el otorgamiento del Servicio Asistencial y de Estímulos en favor de los trabajadores del INRED.

Como referencia, me permito manifes -
tarle que tales documentos se han elaborado conforme -
lo dispone el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP.

En consecuencia, mucho agradeceré -
que por su digno intermedio la Jefatura del INRED, -
apruebe el proyecto de Resolución y documentos adjun -
tos que se elevan.

Atentamente.

FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO
I. N. R. E. D.



HUGO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM N° 052-INSP-78

DE : Inspector General
A : Sr. Hugo Romero R.
Presidente del CAFAE
FECHA : 15, de Febrero de 1978.

Es grato dirigirme a usted, para adjun--
tarle copia del Informe del Sr. Ex-Presidente del CA-
FAE y el libro de Actas respectivo.

Atentamente,

DR. PAUL CASTRO NESTAREZ
Inspector General/a. l.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME MEMORIA DE LA COMISION DEL
FONDO DE ADMINISTRACION DE ASISTEN
CIA Y ESTIMULO 1977.

I ASPECTO ADMINISTRATIVO

1. El Acta de Instalación de la Junta Directiva 1977 se efectuó el día quince de Marzo de Mil novecientos setentisiete; a mérito de la Resolución Jefatural N° 024-AD-77; y previo al cumplimiento de las elecciones y votación directa de los representantes de los trabajadores del INRED.
2. La Secretaría del Comité; ha informado que durante el período 1977; se han realizado 27 sesiones, tal como consta en el Libro de Actas.

Es necesario recalcar, que las autorizaciones de egresos así como aprobación de actividades constan en el Libro de Actas referido anteriormente.

II ASPECTO DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Se programó y cumplió las siguientes Actividades:

- Programa de Celebración del día del Empleado Público
- Despitaje médico para el personal del INRED.
- Programa Recreativo para los hijos de los trabajadores
- Programa de charlas educativas y de información cooperativa-Ley del Inquilinato
- Programa de investigación con los trabajadores obreros
- Programa de artesanía y arreglo florales para trabajadores y familiares del INRED, que culminó con una exposición con asistencia de trabajadores y funcionarios
- Formación del Coro del INRED

III ASPECTO SOCIAL

1. Se realizó homenaje al día del Empleado Público
2. Se realizó la actuación con motivo del día Fiestas Navideñas y Año Nuevo; con resultados positivos en los ámbitos de camaradería, armonía laboral.
3. Se dió atención prioritaria al aspecto de asistencia familiar mediante el otorgamiento de subsidio por enfermedad y/o fallecimiento de parientes a línea recta, previa costea tación de los documentos probatorios y con sujeción al Re glamento.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

IV ASPECTO EDUCACIONAL

1. En este aspecto solo se otorgó beneficio de beca a una sola trabajadora en razón de que la Unidad de Instrucción, programó y ejecutó curso de capacitación.
2. Asimismo, debe expresarse que en el curso de artesanía la encargada de dicho programa realizó charlas de orientación familiar.

V ASPECTO NORMATIVO

Instalado la nueva Junta Directiva se abocó a elaborar un Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INRED, - el mismo que fue aprobado por Resolución Jefatural N°372 - AD-77, del 11 de Abril de 1977 y habiéndose difundido a cada trabajador.

VI ASPECTO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

1. Se adjunta el estado de gestión económica al 31.12.77

Cada rubro se encuentra debidamente sustentado por los acuerdos de sesión del Fondo; encontrándose los antecedentes en los libros de caja y actas.

Es conveniente resaltar que el saldo al 31.12.77 asciende a S/.241,145.33 originado por una mayor captación de ingresos y por otra parte en razón de no haberse conformado la Asociación de Empleados para lo cual se hizo una previsión bastante apreciable.

JZB/HRZ
gcc.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
C.P.C. ALFONSO UGARTE
TESORERO

ESTADO DE GESTION DEL CAFAE. AL 31.12.77

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



MULTAS

LIMA	S/.	361,253.47	
PROVINCIAS		<u>6,744.65</u>	S/. 367,998.12
RECUPERACION DE PTAMOS.			23,620.00
DEVOL. POR MENOR GASTO			724.00
SALDO EN CTA. CTE. AL 1.1.77			33,900.54
			<u>S/. 426,242.66</u>

SUBSIDIOS	S/.	89,000.00
HONORARIOS		30,842.00
FESTIVIDADES		48,420.00
PRESTAMOS		5,000.00
CAJA CHICA		5,000.00
PECAS		<u>1,500.00</u>
PAGOS AL BANCO NACION		724.00
DEVOLUCION DE MULTAS		4,411.33
OTROS		200.00
SALDOS AL 31.12.77		<u>241,145.33</u>
		<u>S/. 426,242.66</u>

Lima, 31 de Diciembre de 1977

AUS/gcc.

ALFONSO UGARTE SILVA
Tesorero



AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL

PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL CAFAP 1977

PARTE I

	<u>INGRESOS</u>	<u>ESTIMADOS</u>
Saldo al 1-1-77		32,900.54
Posibles Ingresos por tandanzas, multas e inasistencias		50,000.00
Enero a marzo		90,000.00
Abril a Diciembre		20,000.00
Recuperación de Préstamos		<u>20,000.00</u>
TOTAL		192,900.54

PARTE II

	<u>EGRESOS</u>	<u>ESTIMADOS</u>
1.- ACTIVIDADES CRONOLÓGICAS		
<u>Abril</u>		
Celebración del día del Trabajador		5,000.00
<u>Mayo</u>		
Homenaje al Día de la Madre		10,000.00
<u>Junio y Julio</u>		
Propiciar la formación de la Asociación de Trabajadores del INRED		20,000.00 ✓
<u>Agosto</u>		
Propender a practicas y enseñanzas del deporte que se practique bajo techo		5,000.00
<u>Setiembre</u>		
Cursos de capacitación al personal en coordinación con la Unidad de Instrucción		10,000.00
<u>Octubre</u>		
Propender a practicas y enseñanzas del deporte que se practique al aire libre		5,000.00
<u>Diciembre</u>		
Celebración Navidad y Año Nuevo		40,000.00
<u>Enero 78</u>		
Olimpiadas del INRED		10,000.00
2.- ACTIVIDADES PERMANENTES		
2.1. Subsidios		30,000.00
2.2. Becas		20,000.00
2.3. Préstamos		20,000.00
2.4. Actividades recreativas		10,000.00
2.5. Otros		<u>8,900.54</u>
TOTAL		192,900.54

BOLETIN Nº 1, C/FAE-T

A la fecha (27,4-77), en la cuenta corriente del Fondo de Estímulo, Nº 000-052361, tenemos un saldo de S/. 127,184.86.

Hay que hacer presente, que la Dirección Departamental del Inred, en Junín, efectuó un empoce de S/. 1,525.32, siendo este y la Dirección de Piura (S/. 2,660.32), las únicas Direcciones que han empozado. Los ingresos más significativos; fueron los recaudados por multas, tardanzas e inasistencias (S/. 52,216.24, en enero, febrero y marzo) y recuperación de préstamos concedidos (S/. 9,800.00)

RELACION DE DEUDORES POR CONCEPTO DE PRESTAMOS

1.- Luz Barrera	1,000.00
2.- Sonia Cordova	2,000.00
3.- Jaime Gutierrez	1,400.00
4.- Manuel Hernandez	1,500.00
5.- Rodolfo Mantilla	500.00
6.- Elena Molgora	1,200.00
7.- Vicente Segura	2,500.00
8.- César Supo	1,000.00

TOTAL 16,100.00

=====
TESORERIA DEL IN
CAFAE

AUS.

R. 437-AD-78



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

PLAN DE ACTIVIDADES DEL CAFAE PARA 1978

1. ASISTENCIA SOCIAL

1.1 ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR.-

- Seguro médico familiar (cónyuge e hijos) no asegurados, así como padres no asegurados.
- Pago de un porcentaje previamente determinado de facturas médicas y de medicinas que presenten los trabajadores por asistencia de su cónyuge o hijos no asegurados.

1.2 GASTOS ESCOLARES.-

- Contratación de servicios de EPSA a través de bonos exclusivamente para compra de artículos escolares (útiles y uniformes). El CAFAE será garante de los créditos.
- Subvenciones en los casos justificados y debidamente comprobados por montos previamente determinados.

1.3 SUBVENCIONES PARA ESTUDIOS.-

Sólo se otorgarán para los casos que interesen a la necesidad Institucional y en coordinación con la Unidad de Instrucción, se establecerán montos para cada caso previo análisis.

1.4 SUBSIDIOS POR SEPELIO Y LUTO.-

Para familiares no asegurados: por fallecimiento de cónyuge, padres e hijos.

2. ESTIMULOS

2.1 PREMIOS POR EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION.-

- Establecer premios honoríficos o distinciones especiales para los trabajadores que se hayan distinguido en el año, en el desempeño eficiente de su función, tomando en cuenta las evaluaciones de personal que realizan los Jefes.

/.....

[Handwritten signatures and scribbles]





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 2 -

/.....

- Financiamiento parcial de viajes al interior del país a lugares de interés turístico para el trabajador y beneficiado

2.2 ACTIVIDADES RED.-

- Subvenciones o financiamiento de actividades socio-culturales para trabajadores y sus familiares (cónyuge, hijos o padres). Ejecución actividades RED.
- Adquisición de implementos deportivos para representantes del INRED.
- Subvenciones o financiamiento de profesores o instructores deportivos para grupos de trabajadores.

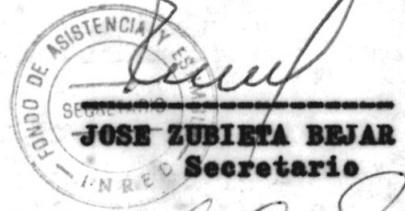
3. REGLAMENTACION ADMINISTRATIVA

- El CAFAE, elaborará la reglamentación de los rubros Asistencia Social y otorgamiento de beneficios comprendidos como Estímulos.



[Signature]
HUGO ROMERO ROMERO
Presidente

[Signature]
ALFONSO UGARTE SILVA
Tesorero



[Signature]
JOSE ZUBIETA BEJAR
Secretario

[Signature]
ROMELIA VALENZUELA RAMOS
Representante - TAP

[Signature]
JULIAN RODRIGUEZ GALINDO
Representante TAP

[Signature]
HELEN ORVIG Vda. de SALAZAR.
Representante TAP.

CAF AE/maju.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITE DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DEL INRED

EJERCICIO FISCAL 1978
=====

INGRESOS

PREVISION TOTAL : 578,000.00

EGRESOS

ACTIVIDADES PORCENTAJES MONTOS

1. SERVICIO ASISTENCIAL 52.5% 303,450

1.1 Servicio Médico Familiar y Subsidio por Enfermedad 32.5% 187,850

1.2 Apoyo Gasto Escolar (Fondo de Reserva) 5% 28,900

1.3 Subvenciones para Estudios. 7.5% 43,350

1.4 Subvenciones por Sepelio 7.5% 43,350

2. ESTIMULOS 42.5% 245,650

2.1 Premios honoríficos 5% 28,900

2.2 Actividades RED 17.5% 101,150

2.3 Celebraciones 20% 115,600

3. IMPLEMENTACION ADMINISTRATIVA

3.1 Compra de patrimonio 5% 28,900

TOTAL : 578,000
=====

/.....





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

/.....

RESUMEN

INGRESOS

Previsión 578,000

578,000
=====

EGRESOS

1. Servicio Asistencial 303,450 (52.5%)
2. Estímulos 245,650 (42.5%)
3. Implementación 28,900 (5%)

578,000 (100%)
=====



[Signature]

HUGO ROMERO ROMERO
Presidente

[Signature]

ALFONSO UGARTE SILVA
Tesorero



[Signature]

JOSE ZUBIETA BEJAR
Secretario

[Signature]

ROMELIA VALENZUELA R.
Representante TAP

[Signature]

JULIAN RODRIGUEZ G.
Representante TAP

[Signature]

HELEN OBVIG Vda.de SA LAZAR.
Representante TAP

CAFAE/maju.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

**NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO ASISTENCIAL Y DE ESTI-
MULOS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL INRED .**

TITULO I

SERVICIO ASISTENCIAL

CAPITULO I. ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR

- NUMERAL 1.** El CAFAE prestará ayuda económica a los trabajadores del INRED en casos de grave enfermedad de hijos menores, Cónyuge y padres no asegurados a cargo del trabajador.
- NUMERAL 2.** La ayuda se brindará para cubrir hasta el 50% de los gastos efectuados por el trabajador en la compra de medicinas, consultas médicas, hospitalización o intervenciones quirúrgicas .
- NUMERAL 3.** En ningún caso el trabajador recibirá más de S/ 4,000 dentro de un mismo año calendario.
- NUMERAL 4.** Para el otorgamiento del beneficio referido, el trabajador presentará solicitud dirigida al Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo exponiendo el caso y adjuntando los siguientes documentos:
- Receta y factura médica
 - Comprobante de pago de las medicinas adquiridas.
- En la documentación referida deberá constar el nombre del paciente.
- NUMERAL 5.** La vigencia de los documentos sustentatorios en ningún caso deberá exceder de 60 días de su expedición.

CAPITULO II. SUBVENCIONES PARA ESTUDIOS

- NUMERAL 6.** El CAFAE, otorgará subvenciones para el perfeccionamiento o capacitación en centros Estatales o Particulares; siempre que dichos estudios o becas se relacionen con las funciones o áreas a cargo del trabajador y que propicien una formación integral.

/.....





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

-2-

/.....

- NUMERAL 7.** El monto máximo a otorgarse no excederá la suma de \$/ 4,000, salvo casos excepcionales referidos a elaboración de tesis profesionales.
- NUMERAL 8.** El trabajador presentará su solicitud dirigida al Presidente del CAFAE, adjuntando necesariamente documentos que acrediten el temario respectivo y el costo o presupuesto de la capacitación e investigación.
- NUMERAL 9.** Los trabajadores beneficiados, al término del curso acreditarán con el Certificado respectivo o Constancia de haber concluido la capacitación, debiendo -- presentar en un plazo no mayor de 10 días de finalizado el evento; se pena de sufrir la devolución del monto otorgado para lo cual el Tesorero al momento de entregar el cheque hará firmar un compromiso de descuento automático por planilla en caso de incumplir el requisito indicado.
- NUMERAL 10.** El CAFAE, auspiciará o subvencionará cursos, cursillos, forams o charlas de capacitación que coadyuven a la superación de los trabajadores concordantes con los intereses institucionales, siempre que lo soliciten como mínimo 10 trabajadores.
- NUMERAL 11.** En todos los casos la Junta Directiva del CAFAE, se reserva el derecho de calificar las solicitudes o peticiones para el otorgamiento de los beneficios -- indicados.

CAPITULO III SUBSIDIOS POR SEPELIO Y LUTO

- NUMERAL 12.** Se otorgará sin distinción alguna a todos los trabajadores, la suma de \$/ 4,000 por fallecimiento de -- Cónyuge, hijos o padres no asegurados.
- NUMERAL 13.** El trabajador presentará su solicitud dirigida al -- Presidente del CAFAE, adjuntando necesariamente la Partida de Defunción y siempre que lo solicite dentro del plazo de 60 días de ocurrido el fallecimiento.



//.....



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 3 -

TITULO II

ESTIMULOS

CAPITULO I. PREMIOS DE ESTIMULO

NUMERAL 14. Anualmente el CAFAE otorgará distinciones a los trabajadores del INRED, con ocasión de celebrarse el Día del Trabajador de la Administración - Pública. Estas Distinciones consistirán en solapines con el símbolo del INRED y un Diploma Honorífico.

NUMERAL 15. El otorgamiento de las distinciones a que se refiere el numeral anterior, se realizará teniendo en cuenta:

- a) El resultado de las evaluaciones de personal del año anterior proporcionados por la Unidad de Personal, que tendrá una ponderación de - 60%.
- b) Los méritos realizados por el trabajador fuera de la Institución o por servicios distinguidos a la Comunidad, que tendrá una ponderación de 30%; y
- c) Participación en actividades RED representando al INRED, con una ponderación de 10%.

NUMERAL 16. Las distinciones serán otorgadas independientemente a los trabajadores de la Oficina Nacional y Desconcentradas, que hayan obtenido mayor puntaje, premiándose al primer y segundo puesto de cada uno de los siguientes grupos ocupacionales:

- a) Directores o Jefes
- b) Profesionales y Técnicos
- c) Personal de Apoyo
- d) Personal de Servicio.

///.....





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

-8-

///...

NUMERAL 17. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- a) Selapín de oro y Diploma, para los trabajadores que ocupen el primer lugar de cada grupo.
- b) Selapín de plata y Diploma, para los trabajadores que ocupen el segundo lugar de cada grupo.
- c) Dos premios sorpresa adicionales que serán sorteados entre los 5 primeros premiados.

NUMERAL 18. El procedimiento para otorgar los premios de estímulo que establece el numeral anterior será el siguiente:

- a) Veinte (20) días antes de la celebración del día del trabajador de la Administración Pública, la Unidad de Personal entregará al CAFAE una relación del 10% del número del personal que haya obtenido los puntajes mayores, de cada grupo ocupacional.
- b) Los méritos a que se refiere el inciso "b" del Numeral 17 del presente Reglamento, serán acreditados ante el CAFAE de la siguiente manera:
 - Por la Unidad de Personal, en caso de tener registrada la información necesaria.
 - Por el propio trabajador en caso necesario.
 - Por entidades extra Institucionales que den fe de los méritos realizados por el trabajador.
- c) Los méritos a que se refiere el inciso precedente serán los que correspondan al año anterior al que se otorga el premio, coincidiendo con la evaluación de la Unidad de Personal.
- d) El CAFAE en Sesión extraordinaria compatibilizará toda la información y procederá a la calificación respectiva, estableciendo el cuadro de méritos por cada grupo ocupacional, por lo menos 5 días antes del Día del Trabajador de la Administración Pública.
- e) El CAFAE en acto en el que participarán todos los trabajadores, hará entrega de los premios establecidos.

///.....





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

- 5 -

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

////.....

CAPITULO II. ACTIVIDADES RED

NUMERAL 19. El CAFAE propiciará actividades socio-culturales para los trabajadores y sus familiares a través de:

- a) Conversatorios y charlas sobre temas científicos y de interés general.
- b) Adquisición o subvención parcial de localidades para espectáculos culturales y recreativos tales como: teatro, cine, circos, deportivos etc.
- c) Celebraciones en el Día del Trabajador de la Administración Pública, en el Día de la Madre y con motivo de Navidad y Año Nuevo, en coordinación -- con lo programado por la Entidad.

NUMERAL 20. El CAFAE, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, financiará parcial o totalmente, la adquisición de material o implementos deportivos destinados a los seleccionados del INRED para participar en los Juegos RED-TAP u otros similares.

NUMERAL 21. El CAFAE se reserva el derecho de controlar la utilización del material o implementos deportivos que adquiera.

NUMERAL 22. Se brindará apoyo financiero para el desarrollo de cursos de práctica o aprendizaje deportivo para -- los trabajadores del INRED, para lo cual deberán -- cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Constituir un grupo de por lo menos 15 trabajadores.
- b) Contar con las instalaciones necesarias o autorización para hacer uso de las existentes.
- c) Plan de trabajo del profesor o instructor.
- d) Requerimientos financieros.

NUMERAL 23. En el Día de la Madre el CAFAE repartirá presentes a todas las madres trabajadoras del INRED.

////.....





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

//////.....

NUMERAL 24. El financiamiento para la celebración de las festividades a que se refiere el inciso c) del artículo 19 será coordinado con la Alta Dirección.

NUMERAL 25. En la celebración con motivo de Navidad y Año Nuevo, se sortearán artículos diversos adquiridos por el CAFAE y obtenidos mediante donaciones.

NUMERAL 26. Se otorgarán premios a los deportistas que hayan destacado representando al INRED por equipos o individualmente.
Dichos premios consistirán en artículos deportivos y Diplomas de Honor.



HUGO ROMERO ROMERO
Presidente

ALFONSO UGARTE S.
Tesorero



JOSE ZUBIETA BEJAR
Secretario

ROMELIA VALENZUELA B.
Representante TAP

JULIAN RODRIGUEZ G.
Representante TAP

HELEN ORVIG Vda. de SALAZAR
Representante TAP

CAFAB/maju.